



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 057 DEL MES DE ENERO AÑO 2025										
OBJETIVO (S)		Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.c o	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER GIOVANNY QUESADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
4	CLAUDIA PAZ ROMAÑA	35603143	x			FORMACIÓN	cpazr@sena.edu.co	3122471642	PRESENCIAL	
5	DANIEL ABADIA HERRERA	11798111	X			FORMACIÓN	dabadia@sena.edu.co	3148754107	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 057 de Comité de Verificación y Evaluación Banco de Instructores 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 31/01/2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">• Revisión y Evaluación Hojas de Vida Banco de Instructores 2025		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de los inscritos en las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios de verificación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad SENA -Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación, para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de las Circulares. Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.</p> <p>Las verificaciones y evaluaciones de las hojas de vidas, se realizaran sobre las inscripciones realizadas en el Banco de Instructores 2025, para suplir las necesidades de contratación que se requieren durante la vigencia 2025, dando así cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 <i>“Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité de verificación y evaluación de Hojas de Vidas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, procederá a revisar las hojas de vida y los soportes, de cada persona que se inscribió, para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los demás criterios definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.</i></p> <p>Conforme con lo anterior, se establecieron los siguientes criterios de verificación y evaluación de las Hojas de Vidas inscritas en el Banco de Instructores 2025.</p> <p>Criterios objetivos de verificación</p>		



El subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad-SENA Regional Chocó y los coordinadores académicos, definieron los siguientes criterios de verificación o evaluación para el Comité Verificador de Hojas de Vida:

- 1. Perfil a Contratar*
- 2. Número de vacante en el Banco de Instructores*
- 3. Perfil Profesional*
- 4. Experiencia Técnica o relacionada*
- 5. Experiencia Docente*
- 6 Experiencia como Instructor SENA*
- 7. Arraigo o municipio de residencia*
- 7. Protección constitucional especial soportada (Al aspirante que se le reconozca esta condición, no se le aplicaran los demás parámetros de verificación establecidos en este documento*
- 8. Certificado en el uso de herramientas TIC'S.*
- 9. Experiencia práctica en el oficio (aplica sólo para la Estrategia CampeSENA)*
- 10. Nota: La experiencia técnica o relacionada, la experiencia docente y experiencia como Instructor SENA, debe tener: Fecha inicio, fecha final, cargo y funciones desarrolladas.*

La persona designada por el director para conformar el Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida del Área Temática RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA, dando cumplimiento a las Circulares

-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, son los instructores: Daniel Abadía Herrera, los coordinadores académicos: Wilber Giovanny Quezada Herrera, Candida Asprilla Jaramillo y Elsa Romaña Romaña, y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA , y se evaluaron diez (10) hojas de vida.

CONCLUSIONES

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida para el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278; el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó la verificación de diez (10) hojas de vida de las personas postuladas en el perfil 36676 teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.



COMPROMISOS						
ACTIVIDAD			RESPONSABLE		FECHA	
Realizar la verificación y evaluación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 del Centro de Recursos Naturales, SENA Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.			Comité de Verificación			
Suministrar al Subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, SENA Regional Chocó, los resultados de la verificación y evaluación de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025 (actas de verificación y formato Excel Evaluación hojas de vida); con la observación de “CUMPLE” o “no CUMPLE”, conforme con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278 para el Banco de Instructores.			Líder Comité de verificación			
ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS						
ÍTEM	PROGRAMA	N° CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CUMPLE / NO CUMPLE	JUSTIFICACION NO CUMPLE
1	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	JOSE ANTONIO SERNA ASPRILLA	11798344	NO CUMPLE	Se piden 18 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación, solo tiene 12 meses por medio de la FUNDACION EQUIDAD, presenta certificación de AGUAS DEL ATRATO la experiencia no está relacionada con el objeto contractual. Certificación laboral de ALCALDIA DE QUIBDO sin funciones, Certificación laboral DIOCESIS DE ISTMINA sin funciones. Presenta 3



						certificaciones como docente de la institución educativa SANTO DOMINGO SABIO y 1 DE CIDPE LDA, en este espacio se toma la experiencia relacionada y no docente.
2	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	JUAN ARISTIDES VALENCIA MORENO	1015277092	NO CUMPLE	Se piden 18 meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación, solo tiene 6 meses por medio de la Secretaría de salud de la Gobernación del Chocó, contrato 891680010-3 del año 2023. presenta certificaciones laborales de la secretaria de salud del departamento del Chocó contrato 0738 del año 2018 y contrato CD-PS-GDCH-07655 año 2021 sin funciones.
3	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	REYES ANNYS MARTINEZ MARTINEZ	54259816	CUMPLE	
4	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	DARCIO DIAZ BERMUDEZ	11802742	CUMPLE	
5	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	FATIMA VALENCIA CHAVERRA	54251265	CUMPLE	
6	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	CARLOS ALBERTO HINESTROZA MENA	1077465603	CUMPLE	
7	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	FRANCI CORDOBA PALACIOS	1077472619	NO CUMPLE	En experiencia Técnica o Relacionada presenta las siguientes certificaciones laborales: POLLOS NICHE con funciones no relacionadas con el objeto de formación de la convocatoria. ACIOKENDO presenta certificación laboral sin funciones. SUEÑOS VISIBLES presenta certificación laboral sin funciones. es de anotar que para la experiencia docente y experiencia instructor SENA presenta las mismas certificaciones laborales mencionadas con anterioridad.



8	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	YILMAR ANDRES HURTADO MOSQUERA	1077471917	NO CUMPLE	No presenta ningún documento soporte para el estudio de la hoja de vida
9	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	ANGY ZAPATA ARAGON	1076387479	NO CUMPLE	NO presenta: Experiencia Técnica o relacionada. Experiencia como docente. Experiencia como instructor SENA
10	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSAL ÉTICA	36676	MONICA ALEXANDRA PINO CORREA	1077460636	NO CUMPLE	No tiene experiencia docente, es este espacio presenta certificaciones laborales de las siguientes fundaciones: FUNDACION RED LIDERES AFECTIVOS ESPECIALIZADOS EN SALUN MENTAL cuyas funciones no están relacionadas con el objeto de la formación. ASOMEGA SALUD certificación laboral sin funciones. COADFORPAZ certificación laboral con funciones no relacionadas con el objeto de la formación. Además es de anotar que las organizaciones mencionadas no son instituciones educativas ni de formación



+

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 101 DEL MES DE FEBRERO AÑO 2025										
OBJETIVO (S)		Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.co	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER GIOVANNY QUESADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
4	CLAUDIA PAZ ROMAÑA	35603143	x			FORMACIÓN	cpazr@sena.edu.co	3122471642	PRESENCIAL	
5	PETRONA RENTERÍA LUNA	54252488	X			FORMACIÓN	prenteria@sena.edu.co	3003925869	PRESENCIAL	 <small>Firmado digitalmente por Petrona Rentería Luna Fecha: 2025.02.08 05:37:09 -0500</small>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 101 de Comité de Verificación y Evaluación Banco de Instructores 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 14/02/2025	HORA INICIO: 09:00	HORA FIN: 12:00 M
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">• Revisión y Evaluación Hojas de Vida Banco de Instructores 2025		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de los inscritos en las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios de verificación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad SENA -Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación, para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de las Circulares. Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.</p> <p>Las verificaciones y evaluaciones de las hojas de vidas, se realizaran sobre las inscripciones realizadas en el Banco de Instructores 2025, para suplir las necesidades de contratación que se requieren durante la vigencia 2025, dando así cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 <i>“Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité de verificación y evaluación de Hojas de Vidas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, procederá a revisar las hojas de vida y los soportes, de cada persona que se inscribió, para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los demás criterios definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.</i></p> <p>Conforme con lo anterior, se establecieron los siguientes criterios de verificación y evaluación de las Hojas de Vidas inscritas en el Banco de Instructores 2025.</p> <p>Criterios objetivos de verificación</p>		



El subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad-SENA Regional Chocó y los coordinadores académicos, definieron los siguientes criterios de verificación o evaluación para el Comité Verificador de Hojas de Vida:

1. Perfil a Contratar
2. Número de vacante en el Banco de Instructores
3. Perfil Profesional
4. Experiencia Técnica o relacionada
5. Experiencia Docente
- 6 Experiencia como Instructor SENA
7. Arraigo o municipio de residencia
7. Protección constitucional especial soportada (Al aspirante que se le reconozca esta condición, no se le aplicaran los demás parámetros de verificación establecidos en este documento)
8. Certificado en el uso de herramientas TIC'S.
9. Experiencia práctica en el oficio (aplica sólo para la Estrategia CampeSENA)
10. Nota: La experiencia técnica o relacionada, la experiencia docente y experiencia como Instructor SENA, debe tener: Fecha inicio, fecha final, cargo y funciones desarrolladas.

La persona designada por el director para conformar el Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida del Área Temática **COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS- Institucional de Pedagogía - Matemáticas**, dando cumplimiento a las Circulares -2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, son los instructores: Petrona Rentería Luna,6 los coordinadores académicos: Wilber Giovanni Quezada Herrera, Candida Asprilla Jaramillo y Elsa Romaña Romaña, y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática **COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS- Institucional de Pedagogía - Matemáticas**, y se evaluaron siete (7) hojas de vida.

CONCLUSIONES

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida para el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278; el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó la verificación de siete (7) hojas de vida de las personas postuladas en el perfil **COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS- Institucional de Pedagogía - Matemáticas** teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.



COMPROMISOS								
ACTIVIDAD			RESPONSABLE			FECHA		
Realizar la verificación y evaluación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 del Centro de Recursos Naturales, SENA Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.			Comité de Verificación			10/02/2024		
Suministrar al Subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, SENA Regional Chocó, los resultados de la verificación y evaluación de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025 (actas de verificación y formato Excel Evaluación hojas de vida); con la observación de “CUMPLE” o “no CUMPLE”, conforme con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278 para el Banco de Instructores.			Líder Comité de verificación			10/02/2024		
ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS								
ÍTEM	PROGRAMA	N° CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CELULAR	CUMPLE / NO CUMPLE	JUSTIFICACION NO CUMPLE	PONDERACION
1	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS	36677	MARIA DEL CARMEN SERNA VALOYES	1077421713	3104732952	CUMPLE		0



2	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS	36677	JOSE ANTONIO FUENTES PALACIOS	1077430909	3117895234	CUMPLE		0
3	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS	36677	MARIA EUFEMIA CAVADIA RIVAS	35545401	3103843625	CUMPLE		0
4	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS	36677	BERNABE PALACIOS PALACIOS	1129364500	3145904992	NO CUMPLE	Los soportes presentados en la experiencia técnica relacionada en docencia corresponden a una fecha anterior al grado como licenciado en matemáticas, cumple una experiencia SENA por 9 meses y 18 días, no alcanza los 12 meses requeridos para el cargo	0
5	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS	36677	JOHANA MORENO IBARGUEN	1077443563	3146663894	CUMPLE	CUMPLE	0
6	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS	36677	YIRLESA MENA SANTOS	1010085206	3106246785	NO CUMPLE	Presenta solo una certificación por 10 meses, no contiene funciones	0
7	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS	36677	JOSE LEONIDAS MENA BLANDON	1003927639	3105996392	NO CUMPLE	Los soportes de las certificaciones no corresponden a una institución educativa avalada por el MEN, sino a una fundación	0



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 043 DEL MES DE ENERO AÑO 2025										
OBJETIVO (S)		Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.co	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER GIOVANNY QUESADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
4	CLAUDIA PAZ ROMAÑA	35603143	x			FORMACIÓN	cpazr@sena.edu.co	3122471642	PRESENCIAL	
5	LEIBER PALACIOS VALENCIA	11809568	x			FORMACIÓN	lpalacios@sena.edu	3128680984	PRESENCIAL	
6	CHRISTIAM RIVAS DEL TORO	11806964	x			FORMACIÓN	crivas@sena.edu.co	3136452566	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 043 de Comité de Verificación y Evaluación Banco de Instructores 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 30/01/2025	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 6:00 pm
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">• Revisión y Evaluación Hojas de Vida Banco de Instructores 2025		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de los inscritos en las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios de verificación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento de lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad SENA -Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación, para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de las Circulares. Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.</p> <p>Las verificaciones y evaluaciones de las hojas de vidas, se realizaran sobre las inscripciones realizadas en el Banco de Instructores 2025, para suplir las necesidades de contratación que se requieren durante la vigencia 2025, dando así cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 <i>“Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité de verificación y evaluación de Hojas de Vidas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, procederá a revisar las hojas de vida y los soportes, de cada persona que se inscribió, para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los demás criterios definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.</i></p> <p>Conforme con lo anterior, se establecieron los siguientes criterios de verificación y evaluación de las Hojas de Vidas inscritas en el Banco de Instructores 2025.</p> <p>Criterios objetivos de verificación</p>		



El subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad-SENA Regional Chocó y los coordinadores académicos, definieron los siguientes criterios de verificación o evaluación para el Comité Verificador de Hojas de Vida:

- 1. Perfil a Contratar*
- 2. Número de vacante en el Banco de Instructores*
- 3. Perfil Profesional*
- 4. Experiencia Técnica o Relacionada*
- 5. Experiencia Docente*
- 6. Experiencia como Instructor SENA*
- 7. Arraigo o municipio de residencia*
- 7. Protección constitucional especial soportada (Al aspirante que se le reconozca esta condición, no se le aplicaran los demás parámetros de verificación establecidos en este documento)*
- 8. Certificado en el uso de herramientas TIC'S.*
- 9. Experiencia práctica en el oficio (aplica sólo para la Estrategia CampeSENA)*
- 10. Nota: La experiencia técnica o relacionada, la experiencia docente y experiencia como Instructor SENA, debe tener: Fecha inicio, fecha final, cargo y funciones desarrolladas.*

Las personas designadas por el director para conformar el Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida del Área Temática **Proyectos Agropecuarios - Competencias Básicas en Ciencias Naturales**, dando cumplimiento a las Circulares -2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, son los instructores: Leiber Palacios Valencia y Christiam Rivas Del Toro, los coordinadores académicos: Wilber Giovanni Quezada Herrera, Candida Asprilla Jaramillo y Elsa Romaña Romaña, y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática **Proyectos Agropecuarios - Competencias Básicas en Ciencias Naturales**, y se evaluaron Ocho (8) hojas de vida.

CONCLUSIONES

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida para el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278; el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó la verificación de Ocho (8) hojas de vida de las personas postuladas en el **Perfil 36680** teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.



COMPROMISOS							
ACTIVIDAD			RESPONSABLE			FECHA	
Realizar la verificación y evaluación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 del Centro de Recursos Naturales, SENA Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.			Comité de Verificación			30/01/2025	
Suministrar al Subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, SENA Regional Chocó, los resultados de la verificación y evaluación de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025 (actas de verificación y formato Excel Evaluación hojas de vida); con la observación de “CUMPLE” o “no CUMPLE”, conforme con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278 para el Banco de Instructores.			Líder Comité de verificación				
ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS							
ÍTEM	PROGRAMA	N° CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CELULAR	CUMPLE / NO CUMPLE	JUSTIFICACION NO CUMPLE
1	Proyectos Agropecuarios	36680	GABRIEL ANTONIO CAICEDO RIVAS	1077446377	3136210534	CUMPLE	
2	Proyectos Agropecuarios	36680	ANDERSON TORRES HINESTROZA	1077465959	3206613240	CUMPLE	
3	Proyectos Agropecuarios	36680	HARVEY GIOVANNY MATURANA MENA	12022779	3163184853	CUMPLE	



4	Proyectos Agropecuarios	36680	DIANA MARCELA ROBLEDI QUINTO	1077440623	3127384783	NO CUMPLE	El aspirante no cumple con los requisitos del perfil ya que la experiencia tanto técnica como docente aportada no cumple con los lineamientos exigidos por la institución
5	Proyectos Agropecuarios	36680	YACELA ROA GARCIA	26345696	3108211621	NO CUMPLE	El aspirante no cumple con los requisitos exigidos en el perfil ya que la experiencia técnica aportada no reúne los criterios de selección requeridos por la institución
6	Proyectos Agropecuarios	36680	DIDIER HERNAN MAYO PALACIOS	1077465728	3136245974	NO CUMPLE	El aspirante no cumple, ya que la experiencia docente aportada, no es de una institución acreditada para tal fin
7	Proyectos Agropecuarios	36680	KELLY DOLORES ALBORNOZ BARRIOS	35893590	3212195083	NO CUMPLE	El aspirante no cumple con los requisitos del perfil ya que la experiencia tanto técnica como docente aportada no cumple con los lineamientos exigidos por la institución
8	Proyectos Agropecuarios	36680	JHASBLEIDY PALACIOS VALDES	1077446235	3122411564	NO CUMPLE	El aspirante no cumple con los requisitos exigidos en el perfil ya que la experiencia técnica aportada incumple con los lineamientos institucionales, además no aportó experiencia docente



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 056 DEL MES DE ENERO AÑO 2025										
OBJETIVO (S)		Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.co	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER GIOVANNY QUESADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
4	CLAUDIA PAZ ROMAÑA	35603143	x			FORMACIÓN	cpazr@sena.edu.co	3122471642	PRESENCIAL	
5	LENCY AMPARO PALOMEQUE MORENO	35892316	x			FORMACIÓN	lapalomeque@sena.du.co	3137124276	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 056 de Comité de Verificación y Evaluación Banco de Instructores 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 31/01/2025	HORA INICIO: 14:00 Horas	HORA FIN: 18:00 Horas
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">• Revisión y Evaluación Hojas de Vida Banco de Instructores 2025		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de los inscritos en las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios de verificación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad SENA -Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación, para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de las Circulares. Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.</p> <p>Las verificaciones y evaluaciones de las hojas de vidas, se realizaran sobre las inscripciones realizadas en el Banco de Instructores 2025, para suplir las necesidades de contratación que se requieren durante la vigencia 2025, dando así cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 “Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité de verificación y evaluación de Hojas de Vidas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, procederá a revisar las hojas de vida y los soportes, de cada persona que se inscribió, para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los demás criterios definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.</p> <p>Conforme con lo anterior, se establecieron los siguientes criterios de verificación y evaluación de las Hojas de Vidas inscritas en el Banco de Instructores 2025.</p> <p>Criterios objetivos de verificación</p>		



El subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad-SENA Regional Chocó y los coordinadores académicos, definieron los siguientes criterios de verificación o evaluación para el Comité Verificador de Hojas de Vida:

- 1. Perfil a Contratar*
- 2. Número de vacante en el Banco de Instructores*
- 3. Perfil Profesional*
- 4. Experiencia Técnica o relacionada*
- 5. Experiencia Docente*
- 6 Experiencia como Instructor SENA*
- 7. Arraigo o municipio de residencia*
- 7. Protección constitucional especial soportada (Al aspirante que se le reconozca esta condición, no se le aplicaran los demás parámetros de verificación establecidos en este documento*
- 8. Certificado en el uso de herramientas TIC'S.*
- 9. Experiencia práctica en el oficio (aplica sólo para la Estrategia CampeSENA)*
- 10. Nota: La experiencia técnica o relacionada, la experiencia docente y experiencia como Instructor SENA, debe tener: Fecha inicio, fecha final, cargo y funciones desarrolladas.*

La persona designada por el director para conformar el Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida del Área Temática RECREACIÓN, dando cumplimiento a las Circulares -2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, es la instructora: Lency Amparo palomeque Moreno, los coordinadores académicos: Wilber Giovanni Quezada Herrera, Candida Asprilla Jaramillo y Elsa Romaña Romaña, y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática RECURSOS HUMANOS y se evaluaron seis (6) hojas de vida.

CONCLUSIONES

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida para el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278; el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó la verificación de seis (6) hojas de vida de las personas postuladas en el perfil **36672** teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.



COMPROMISOS			
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación y evaluación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 del Centro de Recursos Naturales, SENA Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.		Comité de Verificación	
Suministrar al Subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, SENA Regional Chocó, los resultados de la verificación y evaluación de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025 (actas de verificación y formato Excel Evaluación hojas de vida); con la observación de “CUMPLE” o “no CUMPLE”, conforme con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278 para el Banco de Instructores.		Líder Comité de verificación	
ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS			
NOMBRE	DOCUMENTO	COMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARLOS ALBERTO ROJAS MARTINEZ	12022131	CUMPLE	
JESUS EINER PEREA PEREA	1077440711	CUMPLE	
ALBERTO MOSQUERA ASPRILLA	1077440711	CUMPLE	
YONNIER ENRIQUE CUESTA CUESTA	1077442285	CUMPLE	
VICTOR ALONSO MURILLO	1077445276	NO CUMPLE	No cuenta con la



CORDOBA			experiencia, ni técnica ni docente
MIGUEL ANGEL REALES MENA	12022042	CUMPLE	



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 157 DEL MES DE MAYO AÑO 2025										
OBJETIVO (S)		Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.c o	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER GIOVANNY QUESADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
4	CLAUDIA PAZ ROMAÑA	35603143	x			FORMACIÓN	cpazr@sena.edu.co	3122471642	PRESENCIAL	
5	DANIEL ABADIA HERRERA	11798111	X			FORMACIÓN	dabadia@sena.edu.co	3148754107	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 157 de Comité de Verificación y Evaluación Banco de Instructores 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 28/05/2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
LUGAR: CRNIB	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">• Revisión y Evaluación Hojas de Vida Banco de Instructores 2025		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar y Evaluar las hojas de vida de los inscritos en las postulaciones publicadas en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios de verificación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad SENA -Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación, para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de las Circulares. Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.</p> <p>Las verificaciones y evaluaciones de las hojas de vidas, se realizaran sobre las inscripciones realizadas en el Banco de Instructores 2025, para suplir las necesidades de contratación que se requieren durante la vigencia 2025, dando así cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 <i>“Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité de verificación y evaluación de Hojas de Vidas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, procederá a revisar las hojas de vida y los soportes, de cada persona que se inscribió, para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los demás criterios definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.</i></p> <p>Conforme con lo anterior, se establecieron los siguientes criterios de verificación y evaluación de las Hojas de Vidas inscritas en el Banco de Instructores 2025.</p> <p>Criterios objetivos de verificación</p>		



El subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad-SENA Regional Chocó y los coordinadores académicos, definieron los siguientes criterios de verificación o evaluación para el Comité Verificador de Hojas de Vida:

Perfil a Contratar

Número de vacante en el Banco de Instructores

Perfil Profesional

Experiencia Técnica o relacionada

Experiencia Docente

6 Experiencia como Instructor SENA

7. Arraigo o municipio de residencia

7. Protección constitucional especial soportada (Al aspirante que se le reconozca esta condición, no se le aplicaran los demás parámetros de verificación establecidos en este documento

. Certificado en el uso de herramientas TIC'S.

. Experiencia práctica en el oficio (aplica sólo para la Estrategia CampeSENA)

10. Nota: La experiencia técnica o relacionada, la experiencia docente y experiencia como Instructor SENA, debe tener: Fecha inicio, fecha final, cargo y funciones desarrolladas.

La persona designada por el director para conformar el Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida del Área Temática EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO, dando cumplimiento a las Circulares

-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278, son los instructores: Daniel Abadia Herrera, los coordinadores académicos: Wilber Giovanny Quezada Herrera, Candida Asprilla Jaramillo y Elsa Romaña Romaña, y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO, y se evaluaron CINCO (5) hojas de vida.

CONCLUSIONES

Se asignan las tareas al Comité de Verificación y Evaluación de Hojas de Vida para el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278; el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.

Se realizó la verificación de CINCO (5) hojas de vida de las personas postuladas en el perfil 36670 teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

COMPROMISOS



ACTIVIDAD			RESPONSABLE		FECHA	
Realizar la verificación y evaluación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024- 000278, para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 del Centro de Recursos Naturales, SENA Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.			Comité de Verificación			
Suministrar al Subdirector del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, SENA Regional Chocó, los resultados de la verificación y evaluación de las hojas de vida de las convocatorias en el Banco de Instructores 2025 (actas de verificación y formato Excel Evaluación hojas de vida); con la observación de “CUMPLE” o “no CUMPLE”, conforme con los lineamientos que dicta la circular3 2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278 para el Banco de Instructores.			Líder Comité de verificación			
ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS						
ÍTEM	PROGRAMA	N° CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CUMPLE / NO CUMPLE	JUSTIFICACION NO CUMPLE
1	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	36670	MERLY VANESSA RODRIGUEZ TORRES	1130596404	NO CUMPLE	Presenta certificación laboral de la CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROAMBIENTAL, sin funciones. Presenta certificaciones laborales con funciones no relacionadas con el objeto contractual Ejercicio de lo Derechos Fundamentales en el Trabajo, de las siguientes organizaciones: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (2), TORRES Y ASOCIADOS, UNICLARETIANA, UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



2	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	36670	HARLAN LOZANO QUINTO	94410150	NO CUMPLE	No presenta ningún tipo de documentación soporte.
3	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	36670	MELBA MARIA MATURANA GARCIA		NO CUMPLE	En experiencia docente Presenta certificación laboral sin funciones de las siguientes universidades: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.
4	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	36670	ISIS LUCINA CORDOBA MURILLO		NO CUMPLE	Presenta certificaciones laborales sin funciones de las siguientes organizaciones: JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE QUIBDO, SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO, MUNICIPIO DE CERTEGUI. Presenta certificación laboral con funciones no relacionadas con el objeto de la convocatoria Ejercicio de los Derechos Fundamentales en el Trabajo de la DEFENSORIA DEL PUEBLO.
5	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	36670	ALESANDER MENA MOSQUERA		CUMPLE	